

Ciudadanía en general

REQUISITOS

- Comprobante de pago de derechos
- Poder legal simple: de no ser el(a) representante legal ante esta secretaria deberá presentar carta poder simple emitida por el representante legal, firmada y se designara dos testigos que se mencionaran en la carta, firmada por las 4 personas y una copia simple de sus respectivas identificaciones
- Persona mayor de edad: toda vez que se vaya a ingresar información, realizar un trámite o recibir una notificación invariablemente deberá ser la persona mayor de edad, debidamente acreditada ante esta secretaria adjuntar copia simple de la identificación oficial, legible y con vigencia activa
- Copia simple de la constancia de situación fiscal con lugar y fecha de emisión
- Copias simples de las identificaciones oficial de los involucrados
- Copia simple de acta constitutiva ante notario público
- Copia simple de acta protocolizada ante notario público en la que se apruebe el cambio de razón social, la fusión, transferencia de derechos y otros
- Constancias de situación fiscal de los involucrados (RFC)

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- Acudir a las oficinas de la secretaria para presentar el tramite
- 2.- Esperar resolución
- 3.- Evaluar y notificar resolución

MUNICIPIOS

Mexicali

Impacto Ambiental

- DIRECCIÓN: Boulevard Benito Juárez y L. Montejano #1, Esteban Cantú, Mexicali, 21260
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 05:00
- RESPONSABLES: Josué Melendres Miramontes

Tijuana

Impacto Ambiental

- DIRECCIÓN: Dos Oriente #16, Parque Ciudad Industrial, Tijuana, 22444
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 05:00

DEPENDENCIA:
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA
CALIFORNIA

HOMOCLAVE:
BC-SMADS-035



- RESPONSABLES: Ivette Ferreiro Cárdenas

Ensenada

Impacto Ambiental

- DIRECCIÓN: Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz #6500, Ex-Ejido Chapultepec, Ensenada, 22785
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 05:00
- RESPONSABLES: Marina Alvarado Espino